SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SADEMUN S. A.

Se comunica al público que la compañía **SADEMUN S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 27 de abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-** 0003014 el

7 MAY 2010

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades: A) Exportar, importar, compra, venta, ensamblaje, distribución y comercialización de vehículos automotores, además de sus accesorios, partes y repuestos, lubricantes, aditivos, gasolina..."

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ERS
Soraya
Guayaquil, 7 MAY 2010